0599-2012-C.M.
DE SENTENCIA.
NDRANGO ANDRES
ATAHUALPA MALES
ELINA.
DO: BLACK LLERENA
ENRIQUE, LOZA
A, BLACK GARCIA
BRIEL
Con fundamento en lo
en la causal No. 2 del
y 300 del Código de
ento Civil.
ORDINARIO
INDETERMINADA
PATROCINADOR: Dr.
año Rodríguez. Mat. 17-
.P.
ICIA:
DECIMO PRIMERO DE
DE PICHINCHA,- Quito,
de mayo del 2012, las
STOS.- Avoco conoci-
la presente causa, en
sorteo realizado en la
oficina de Sorteos y en
Juez Suplente median-
o. 012-DDP-JAR, de 24
el 2005.- En lo princi-
anda que antecede es
isa y reúne los demás
le Ley, por lo que decla-
procedente se le acepta
Ordinario propuesto.-
del juramento rendido
de los actores Andrés
drango y María Edelina
Males, sobre la imposi-
eterminar la individua-
idencia de los herede-
os y desconocidos del
Enrique Black Llerena
ra Cornelia Loza, cítese
enido de la demanda
que antecede a los

herederos presuntos y desconocidos del señor Jorge Enrique Black Llerena y de la señora Cornelia Loza, por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a fin de que dentro del término de quince días contesten proponiendo en forma conjunta todas y cada una de las excepciones dilatorias y perentorias de que sea crean asistidos.- Cítese 2031-DP-DPP, de 18 de agosto del 2011.- Notifíquese y Cítese. F) Dr. Reynaldo Flor Alvarado. Juez. Lo que llevo a su conocimiento para los fines de Ley, previniéndole de la obligación de señalar casillero judicial para sus notificaciones. Certifico.
DR. LUIS CHULE RUANO
SECRETARIO ENCARGADO
Hay firma y sello
AC/93255/tf

El placer no produce ni la mitad de impresión que el dolor.
STENDHAL

A.C./93328

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
JUICIO : 927-2007-M.S.
ACTOR: ENZO GUSTAVO ROBALINO YEPEZ GERENTE DE SOTEM SOLUCION TEMPORAL CIA. LTDA.
DEMANDADO: JUAN FERNANDO GUERRERO HERDOISA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, DESDE LAS TRECE HASTA LAS DIECISIETE HORAS EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, SE PROCEDERÁ LA REMATE DEL VEHÍCULO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA: En este inmueble se encuentra parqueado a campo abierto, el vehículo tipo PICK UP, Marca VOLKSWAGEN, Modelo SAVEIRO, color PLATA, Motor No. UDH224627, Chasis No; 9BWEC05XX2P505434, Año 2002, Placas No. PYN-0007, y que tiene las siguientes características: 4 llantas en regular estado, con aros normales, una llanta de emergencia en mal estado, dos brazos delanteros con plumas, dos espejos externos retrovisores laterales, 1 espejo retrovisor interno, radio sin mascarilla y antena, vidrios completos, parabrisas trizado, sin herramientas básicas, faros normales completos, tapicería interior de puertas en mal estado, panel de controles completo y en buen estado, sin encendedor de cigarrillos, 2 asientos con apoyacabezas y tapicería en regular estado, 2 moquetas con mancha

REMATES

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO QUE EL DÍA MARTES 19 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DESDE LAS TRECE HORAS HASTA LAS DIEZ Y SIETE HORAS SE LLEVARÁ A CABO EN EL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA EL REMATE DEL VEHÍCULO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN: MARCA RENAULT, MODELO LOGAN 1.6 M/T, COLOR AMARILLO,MOTORF710Q064067, CHASIS 9FBLSRADBBM035785 PLACA PBR-4061, AÑO 2011. Con las siguientes características y accesorios: 4 llantas en regular estado, 3 espejos retrovisores, taxímetro, Antena de Motorola, Moquetas, Radio, Asientos con forros en buen estado, Aros de lata sin tapacubos, Velocímetro dañado, Dos brazos, dos plumas, Encendedor de cigarrillos dañado, Llanta de emergencia en buenas condiciones, Dos apoya cabe-

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
Se pone en conocimiento del público en general, que el día (14) CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE (2013) desde las trece horas hasta las diecisiete 13h00, hasta las 17h00, horas se llevará a cabo en la secretaria del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Pichincha,

CABELLO TINTURADO $ 18,00
6 TRATAMIENTO PARA CABELLO MALTRATADO $ 36,00
9 CERAS MOLDEADORAS DE CABELLO $ 27,00
1 SHAMPOO PARA CABELLO TINTURADO $ 5,00
1 SPRAY(USADO) $ 1,50
3 SHAMPOO PARA CABELLO $ 12,00
3 ACONDICIONADORES $ 15,00
1 CREMA DE MANOS YANBAL

Los demandados han adquirido la propiedad mediante compra el 21 de septiembre del 2006, en la Notaria Cuarta del cantón Quito, del Dr. Jaime Aillón Albán e inscrita el 02 de Octubre del dos mil seis.
UBICACION DE LA PROPIEDAD
El terreno con cerramiento se encuentra ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia de Cotocollao, Barrio

AVISO
A LOS ACREEDORES DE EXPORTCLASS S.A., EN LIQUIDACIÓN

Conformidad con lo dispuesto en el artículo 393 de la Ley de Compañías vigente, NOTIFICO a los acreedores de la compañía EXPORTCLASS S.A., EN LIQUIDACIÓN, para que dentro término de veinte días contados desde la fecha de la última publicación de éste aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho como Acreedores de dicha sociedad de conformidad con la Ley, en la Calle Juan de la Merced N84-21 José Enrique Guerrero.

Vencido el término, el Liquidador tomará en cuenta solamente a los acreedores que hayan probado su calidad y a todos los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la compañía, con la debida justificación.

Q.M., 31 de enero de 2013

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
LIQUIDADORA PRINCIPAL
EXPORTCLASS S.A., EN LIQUIDACIÓN

AR/90117/cs

0000015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA KONSEPTEUR-CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

La compañía KONSEPTEUR-CONSTRUCTORA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 17/01/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.13.000566 de 01/febrero/2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 2.000,00 Número de Participaciones 400 Valor US$ 5,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A: CONSTRUIR SOLUCIONES HABITACIONALES, SEAN ESTOS: CASAS, DEPARTAMENTOS, SUITES, EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS, CONJUNTOS RESIDENCIALES, COMPLEJOS HABITACIONALES....

QUITO, 01/febrero/2013.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

AC/

Se convoca a los señores accionistas de la compañía, para que concurran el día LUNES 18 de FEBRERO del 2013, a partir de las 16 H00, en la oficina principal de la compañía ubicada en la Av. DE LOS SHYRIS No. 41-151 Edificio Axios Piso 9, oficina 908 e Isla Floreana, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, donde se llevará acabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

En merito a nuestros Estatutos Sociales, La Junta General Extraordinaria se instalará legalmente con la asistencia de los accionistas que representen más del 50% del capital social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Designación de Presidente de la compañía;

2.- Conocimiento y resolución sobre la fijación de las remuneraciones de los administradores de la compañía, desde el inicio de sus funciones;

3.- Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente de la compañía, para los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012;

4.- Designación de Auditores Externos de la compañía, para los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012;

5.- Conocer y resolver sobre la fijación de los intereses generados por todos los créditos otorgados por los accionistas, a la compañía;

Se convoca especial e individualmente al comisario de la compañía.

Quito, 4 de FEBRERO del 2.013

Atentamente,
ING. MARCO ANTONIO PAREJA M.
GERENTE GENERAL
INMOPINZON S.A.

AC/93373/tf